

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 77323065945

VENDOMATICAS A

IMP EVE COMEDCIO VENTA PROD ALIMEI

IMP,EXP,COMERCIO,VENTA PROD.ALIMENTICIOS Y SERV.A TRAVES DE MAQ.EXPEND

AUTORIZA MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS DE BEBIDAS CALIENTES, FRIAS, SNACKS, BEBIDAS EN LATA, LÁCTEOS, SÁNDWICH Y OTROS

Recoleta, 08/06/2023

RES. EX. Nº 77323120912 /

VISTOS: 1° La presentación del 21.04.2023, efectuada por don R.U.T., en representación de VENDOMATICA S.A., R.U.T. con domicilio en esta ciudad en con giro o actividad comercial de Imp., Exp., Comercio, Venta Prod. Alimenticios y Serv. a Través De Maq. Expend. mediante la cual solicita autorización para operar las máquinas expendedoras automáticas bebidas calientes, frías, snacks, bebidas en lata, lácteos, sándwich y otros, sin obligación de emitir boletas por las operaciones de venta efectuadas por esta máquina automática accionada por monedas, billetes, validadores de monedas y fichas, tarjetas magnéticas con chip o microchip y sistemas de llaves con chip o microchip, con capacidad de dar vuelto, según el siguiente detalle:

1. UBICACIÓN: CENTENARIO S/N ESQUINA BASCUÑAN GUERRERO, COMEDOR, COMUNA DE

ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: DLC N° SERIE: DLC1242-2 N° FISCAL: 77323065945-1 N° SELLO: 38768

2. UBICACIÓN: BUZETA Nº3659, RECEPCIÓN, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: DLC N° SERIE: DLC1474-3 N° FISCAL: 77323065945-2

N° SELLO: 38769

3.UBICACIÓN: GUADAL Nº920, 5 DE ABRIL, PRIMER PISO, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL.

SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: DLC N° SERIE: DLC1568-5 N° FISCAL: 77323065945-3 N° SELLO: 38770

4. UBICACIÓN: AV. PAJARITOS N°5830, UBICACIÓN TEMPORAL, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL,

SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: DLC N° SERIE: DLC1639-8 N° FISCAL: 77323065945-4

N° SELLO: 38771

5. UBICACIÓN: LIB. BERNARDO OHIGGINS Nº3920, MUNICIPALIDAD, COMUNA DE ESTACIÓN

CENTRAL, SANTIAGO MARCA: AZKOYEN MODELO: MISTRAL 85 N° SERIE: MIH1100-2 N° FISCAL: 77323065945-5

N° SELLO: 38772

6. UBICACIÓN: BUZETA Nº3659, CAJA, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: PSL N° SERIE: PSL1064-2 N° FISCAL: 77323065945-6

N° SELLO: 38773

7. UBICACIÓN: AV. OBISPO MANUEL UMAÑA Nº1298, PISO 1 SALA DE VENTAS, COMUNA DE

ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: SL1000 N° SERIE: SLM1328-7 N° FISCAL: 77323065945-7 N° SELLO: 38774

8. UBICACIÓN: CENTENARIO S/N ESQUINA BASCUÑAN GUERRERO, COMEDOR, COMUNA DE

ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: SL1000 N° SERIE: SLM1525-5 N° FISCAL: 77323065945-8

N° SELLO: 38775

9. UBICACIÓN: CON CON Nº352, PISO 1 PASILLO HALL, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL,

SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: SL1000 N° SERIE: SLM2036-4 N° FISCAL: 77323065945-9 N° SELLO: 38776

10. UBICACIÓN: GUADAL Nº920, 5 DE ABRIL, PRIMER PISO, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL,

SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: SL1000 N° SERIE: SLM2089-5 N° FISCAL: 77323065945-10

N° SELLO: 38777

11. UBICACIÓN: LIB. BERNARDO OHIGGINS Nº3920, MUNICIPALIDAD, COMUNA DE ESTACIÓN

CENTRAL, SANTIAGO MARCA: SPENGLER MODELO: SL1000 N° SERIE: SLM2228-6 N° FISCAL: 77323065945-11

N° SELLO: 38778

12. UBICACIÓN: BUZETA Nº3659, DEPTO. DE CALL CENTER, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL,

SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: SL1000 N° SERIE: SLM2229-4 N° FISCAL: 77323065945-12 N° SELLO: 38779

13. UBICACIÓN: EXPOSICIÓN Nº1333, 1º PISO, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: SL1000 N° SERIE: SLM2725-8 N° FISCAL: 77323065945-13

N° SELLO: 38780

14. UBICACIÓN: SADO N°7965, HALL RECEPCIÓN, COMUNA DE CERRO NAVIA, SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: DLC N° SERIE: DLC1454-9 N° FISCAL: 77323065945-14

N° SELLO: 38781

15. UBICACIÓN: AV. CARRASCAL Nº6450 A, 1º PISO RECEPCION OFICINA, CERRO NAVIA,

SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: SL1000 N° SERIE: SLM2032-1 N° FISCAL: 77323065945-15

N° SELLO: 38782

16. UBICACIÓN: SADO N°7965, HALL RECEPCIÓN, COMUNA DE CERRO NAVIA, SANTIAGO

MARCA: SPENGLER MODELO: SL1000 N° SERIE: SLM2737-1 N° FISCAL: 77323065945-16

N° SELLO: 38783

2° Además, lo dispuesto en el Art. 6° letra B) N° 5 del Código Tributario sobre delegación de facultades otorgadas al Director y Art. 56, Inciso Segundo del D.L. N° 825 de 1974, sobre Impuestos a las Ventas y Servicios, que faculta al Servicio de Impuestos Internos para eximir de la obligación de emitir boletas que, a su juicio, se resquarde el interés fiscal, y

CONSIDERANDO: 1° Que, por Resolución Exenta N°63 del 30.06.2005, Resolutivo N°5, se delegó en el Director Regional la facultad de eximir de la obligación de emitir boletas, siempre que se dé cumplimiento a los requisitos, enunciados en dicho resolutivo;

- 2° Que, las máquinas expendedoras automáticas de snacks, bebídas en lata, lácteos, sándwich y productos sólidos, marcas SPENGLER Y AZKOYEN han sido autorizadas para operar sin la obligación de emitir boletas, mediante las Resoluciones Exentas SII N°480 del 03.02.2010, N°840 del 09.03.2017, N°841 del 09.03.2017 y N°1627 del 15.04.2019, de la de la Subdirección de Fiscalización y de la Subdirección de Asistencia al Contribuyente, ambas de la Dirección Nacional del Servicio.
- 3° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, siempre que se cumpla íntegramente los requisitos consignados en las Resoluciones Exenta SII N°480 del 03.02.2010, N°840 del 09.03.2017, N°841 del 09.03.2017 y N°1627 del 15.04.2019, citada en considerando anterior

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

AUTORIZASE al contribuyente para operar sin boletas por medio de la (s) máquina (s) expendedora (s) automática (s) de bebidas calientes, frías, snacks, bebidas en lata, lácteos, sándwich y otros, identificada (s) según lo señalado en la parte expositiva de esta Resolución.

La presente autorización se entiende concedida bajo las condiciones exigidas en la Resoluciones Exentas SII N°480 del 03.02.2010, N°840 del 09.03.2017, N°841 del 09.03.2017 y N°1627 del 15.04.2019, de la Subdirección de Fiscalización y de la Subdirección de Asistencia al Contribuyente, ambas de la Dirección Nacional del Servicio.

El Departamento de Asistencia al Contribuyente de la jurisdicción donde operará (n) la (s) máquina (s), sellará los contadores internos de la (s) máquina (s) y tomará nota del número inicial de ésta (s).

Asimismo, junto a cada máquina deberá instalarse la etiqueta autoadhesiva entregada por el Servicio, para información del público acerca de la autorización del uso de las máquinas expendedoras automáticas bebidas calientes, frías, snacks, bebidas en lata, lácteos, sándwich y otros.

La vigencia de esta autorización es a contar del SELLADO y se mantendrá mientras el interesado de cabal cumplimiento de las obligaciones señalada en las Resoluciones Exentas SII N°480 del 03.02.2010, N°840 del 09.03.2017, N°841 del 09.03.2017 y N°1627 del 15.04.2019, respectivamente.

El incumplimiento de estas obligaciones producirá la caducidad de esta autorización y la aplicación de las sanciones que fueran procedentes.

La (s) etiqueta (s) de identificación correspondiente (s) a cada una de las máquinas deberán ser instaladas por el funcionario encargado del sellado del contador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

Vania

Uarac

Firmado digitalmente por Vania Uarac Senn Fecha: 2023.06.08 10:09:20 -04'00'

Senn

VANIA UARAC SENN **DIRECTOR REGIONAL**

> LUISA SILVIA JORQUERA CABELLO

ROBERTO Comments por ANTONIO (BAÄ'EZ (BA'A'EZ (BA'A'EZ

Distribución

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE – XVI D.R.M.S. PONIENTE VUS/LJC/GMP/ypc

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE - XIX D.R.M.S. NORTE CONTRIBUYENTE